FORMATO CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CODIGO: CCE-GAD-FM-35
VERSIÓN: 01 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Mediante el presente certificado se procede a aprobar la Garantía de Cumplimiento, según la información que se señala:

Contrato No:	CCE-205-2023
Tipo: AMP/IAD	IAD
Contratista:	UNION TEMPORAL PORVENIR DE BOGOTA 2023
Duración del contrato:	2 AÑOS
Tipo de Garantía: Garantía bancaria/Póliza	PÓLIZA
Beneficiario:	Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-
A favor de:	Entidades Estatales
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía No.	14-44-101185874
Anexos:	1

Verificación de los Amparos

Amparo	Vigencia		Valor	Cumple/No Cumple
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	20/06/2023	20/06/2026	$4,748,527,195.	SI CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato número CCE-205-2023.

Así mismo, fue consultada su autenticidad en la página web de la Aseguradora https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ el día 26 del mes junio del año 2023.

La verificación de las garantías se realizó en cumplimiento al Memorando interno 014 de 2021 expedido por el director general de la Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y los lineamientos contemplados en la Circular-Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021.

Firmado digitalmente por JUAN DAVID MARÍN LÓPEZ
Fecha: 2023.07.13 11:10:21 -05'00'

JUAN DAVID MARÍN LOPÉZ
Subdirector de Negocios (E)

Elaboró:	Diego Andres Garcia Quintero -Abogado estructuración
Revisó:	Luis Enrique Fajardo Caballero - Gestor
Aprobación subdirector:	Juan David Marín Lopez Subdirector de Negocios
Fecha de elaboración:	Según publicación de este documento en la plataforma del SECOP II.

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		01
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE AJUSTES**	**ELABORÓ**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
01	24/08/2022	Creación de formato	Catalina Pimienta Gómez Subdirector de Negocios **(E)**	Sergio Andrés Peña Aristizábal Gestor	Catalina Pimienta Gómez Subdirector de Negocios **(E)**
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.					